

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2020/127 *Aprobación definitiva del Proyecto de delimitación de unidad de ejecución en "Los Almendros".*

Edicto

Aprobación definitiva de Proyecto de delimitación de unidad de ejecución en Los Almendros.

Con fecha 14 de enero de 2020, el Alcalde ha dictado la siguiente Resolución:

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 29 de octubre de 2019, por la que se aprobó inicialmente el Proyecto de referencia, sometiéndose al trámite de información pública, y audiencia a los propietarios afectados, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 221 de fecha 19 de noviembre de 2019 en que ha permanecido expuesto al público.

Visto que durante la exposición no se han presentado alegaciones.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en virtud del artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar definitivamente el Proyecto de delimitación de unidad de ejecución en "Los Almendros", elaborado por el Ingeniero Juan Cameros López, en septiembre 2019, y propuesto para su tramitación y aprobación por Aceites Penibéticos Sociedad Anónima.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, y ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Navas de San Juan, a 14 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.